

**Rosario, 19 de Diciembre de 2016**

**Secretaría de Carreras.**

**Resolución No. 67/2016**

VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras, el informe del Starter Oficial y del veterinario oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 24 llevada a cabo el día 18 de Diciembre de 2016. Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

**RESUELVE**

- 1) SUSPENDER por el término de 90 días para actuar en el medio local al spc. "ZU-MAGISTER" a cargo del entrenador CIMA JUAN CARLOS, DNI 6.061.736 por presentar lesión de tendones flexores del miembro anterior izquierdo durante el desarrollo de la 3° carrera.
- 2) SUSPENDER por el término de 30 días para actuar en el medio local al spc. "LE BIENFAITEUR" a cargo del entrenador VAN TUYNE RICARDO ALBERTO, DNI 22.698.263, por claudicar del miembro anterior derecho durante el examen clínico previo a la reunión hípica.
- 3) SUSPENDER por el término de 90 días para actuar en el medio local al spc. "PARLANDO" a cargo del entrenador CENTURION JORGE OSVALDO, DNI 20.241.209, por claudicar del miembro anterior derecho luego de disputada la 3° carrera.
- 4) SUSPENDER al SPC "WHY PLUS" por indocilidad en las gateras en la 5° carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.
- 5) APERCIBIR al entrenador FUENTES GUSTAVO JOSE, DNI 26.985.496, por llegar tarde a ensillar en la 2° carrera con el spc. N° 6 "GIULIANO L", y por no acatar la orden de salida a la redonda en la 4° carrera con el spc. N° 16 "JAZMIN DE LUNA".
- 6) APERCIBIR al entrenador CILLIS JUAN JOSE, DNI 6.258.824, por ensillar fuera de los lugares establecidos a tal fin, en la 3° carrera con el spc. N° 1 "WALLHALA".
- 7) APERCIBIR al entrenador BALEANI SANTIAGO MARIANO, DNI 22.713.699, por no acata la orden de salida a la redonda en la 4° carrera con el spc. N° 12 "QUEEN FLURRY".
- 8) APERCIBIR al entrenador GRIONI MANUEL, DNI 18.572.881, por no acatar la orden de salida a la redonda en la 4° carrera con el spc. N° 15 "VELCHA BULONADA".
- 9) APERCIBIR al entrenador ARREDONDO EDMUNDO MIGUEL ANGEL, DNI 11.034.190, por ensillar fuera de los lugares establecidos a tal fin en la 5° carrera con el spc. N° 16 "CARISMA SEATTLE".
- 10) MULTAR con la suma de \$300 (pesos trescientos) al entrenador CIMA JUAN CARLOS, DNI 6.061.736, por no acatar la orden de salida a la redonda en la 7° carrera con el spc. N° 8 "MESIANICA NISTEL" siendo esta conducta reincidente en las resoluciones 02/2016, 27/2016 y 42/2016.
- 11) SUSPENDER por el término de 1 (una) reunión a computarse el día 8 de Enero de 2017 al Jockey Aprendiz ROCH CRISTIAN EZEQUIEL, DNI 41.057.328 por perder la línea en los últimos 50 metros, con el spc. N° 16 "RED WELLS", en la 5° carrera.
- 12) APERCIBIR al Jockey Aprendiz ALFONSO AXEL NAHUEL, DNI 39.817.602, por no dejar constancia de la molestia que le ocasionó el Jockey Aprendiz ROCH CRISTIAN EZEQUIEL, en la 5° carrera.
- 13) Notifíquese, comuníquese y archívese.

FIRMADO: Sin; Muzzolini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani

PTE. Gerardo J. Sin  
COMISION CARRERAS